

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6529** *CARRERO AUTOMOCIÓN, S.C.*

Anuncio de transformación de Sociedad Civil en Sociedad Limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad civil CARRERO AUTOMOCIÓN S.C, celebrada en el domicilio social en fecha 22 de octubre de 2020, se acordó por unanimidad, la transformación de la misma en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el balance de transformación, los nuevos estatutos sociales y fijar el capital social; por lo que a partir de dicha fecha se denominará CARRERO AUTOMOCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA.

Cáceres, 28 de octubre de 2020.- La Administradora, Ruth Gómez Pérez.

ID: A200051844-1